

500

*ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Psicología» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Psicología» (Facultad de Ciencias de la Información), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

501

*ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Movimientos Artísticos Contemporáneos» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Movimientos Artísticos Contemporáneos» (Facultad de Ciencias de la Información), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

502

*ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Opinión Pública» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Opinión Pública» (Facultad de Ciencias de la Información), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

503

*ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Empresa Informativa» (Facultad de Ciencias de la Información) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Empresa Informativa» (Facultad de Ciencias de la Información), una plaza,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

504

*ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Sociología» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Sociología» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

505

*ORDEN de 13 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de dos plazas de «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Investigación operativa» (Facultad de Ciencias), dos plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidades y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

506

**RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de Profesores de «Cerámica».**

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes para tomar parte en la oposición libre para proveer plazas vacantes de Profesores de término de Escuelas de Cerámica, convocada por Orden ministerial de 2 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición:

Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>«Historia del Arte y de la Cerámica»</b>	
Alvaro Zamora, María Isabel .....	17.118.623
Bes Clavel, José María .....	19.114.294
Bolínches Molina, María Desamparados .....	19.359.482
Bolínches Molina, Josefina .....	19.434.024
Cano Piedra, Carlos .....	25.921.923
Cercas Domínguez, María del Pilar .....	6.935.228
García Masana, Manuela .....	19.483.079
García Serrano, Luis .....	31.786.953
Garrido de la Calle, María del Pilar .....	50.788.745
Gimeno Pales, Federico .....	19.201.240
Martín Blázquez, Florencia .....	284.706
Partearroyo Lacaba, Cristina .....	3.769.052
Pastor Payá, Dolores .....	21.383.181
Paz García, María Adela .....	256.013
Pérez Calero, Gerardo .....	28.365.679
Perpiñán Yuste, Avelino .....	36.942.771
Rodríguez Paredes, Bernardino .....	12.178.909
<b>«Tecnología cerámica, Procesos industriales»</b>	
Botella Casar, Francisco .....	19.328.151
Calabuig Mico, Juan .....	19.117.978
Ferrer Olmos, Luis .....	19.113.790
García Portillo, Carmen .....	22.600.991
<b>«Preparación cerámica»</b>	
Botella Casar, Francisco .....	19.328.151
Calabuig Mico, Juan .....	19.117.978
Ferrer Olmos, Luis .....	19.113.790
García Portillo, Carmen .....	22.600.991

Excluidos

Por no justificar haber abonado el importe de los derechos de examen y formación de expediente:

Apellidos y nombre	D. N. I.
<b>«Historia del Arte y de la Cerámica»</b>	
Sainz García, José Fernando .....	33.190.534

Apellidos y nombre

D. N. I.

<b>«Tecnología cerámica, Procesos industriales»</b>	
Martínez Dallo, Jesús .....	72.624.857
<b>«Preparación cerámica»</b>	
Martínez Dallo, Jesús .....	72.624.857

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones sin carácter de recurso, previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

507

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de ocho plazas de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) se convocó concurso-oposición para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo I de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad. En los excluidos se especifica la causa de su exclusión.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional, ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO I

Admitidos

Arrufat Matéu, Antonio (D. N. I. 40.028.135).
Barriga Jiménez, Silverio (D. N. I. 7.740.360).
Basurte Cisneros, Ignacio (D. N. I. 31.113.957).
Bayes Sopena, Ramón (D. N. I. 36.189.376).
Beltrán Llera, Jesús (D. N. I. 7.595.417).
Benedet Alvarez, María Jesús (D. N. I. 10.451.076).
Benedito Antolí, Vicente (D. N. I. 18.851.299).
Bernia Pardo, José (D. N. I. 19.122.507).
Blanco Pérez, Luis (D. N. I. 4.403.559).
Blas Aritio, Francisco de Asís (D. N. I. 1.373.050).
Burgaleta Alvarez, Rafael (D. N. I. 13.831.180).
Caparrós Benedicto, Antonio Jesús (D. N. I. 17.336.789).
Delclaux Oraa, Isidro (D. N. I. 14.207.879).
Domenech Llaberia, Edelmira (D. N. I. 37.864.309).
Dosil Maceira, Agustín (D. N. I. 33.145.183).
Falcón Alonso, Pablo Miguel (D. N. I. 42.713.283).
Fernández Ballesteros, Rocio (D. N. I. 1.450.744).
Fernández Pardo, Francisco (D. N. I. 17.794.759).